

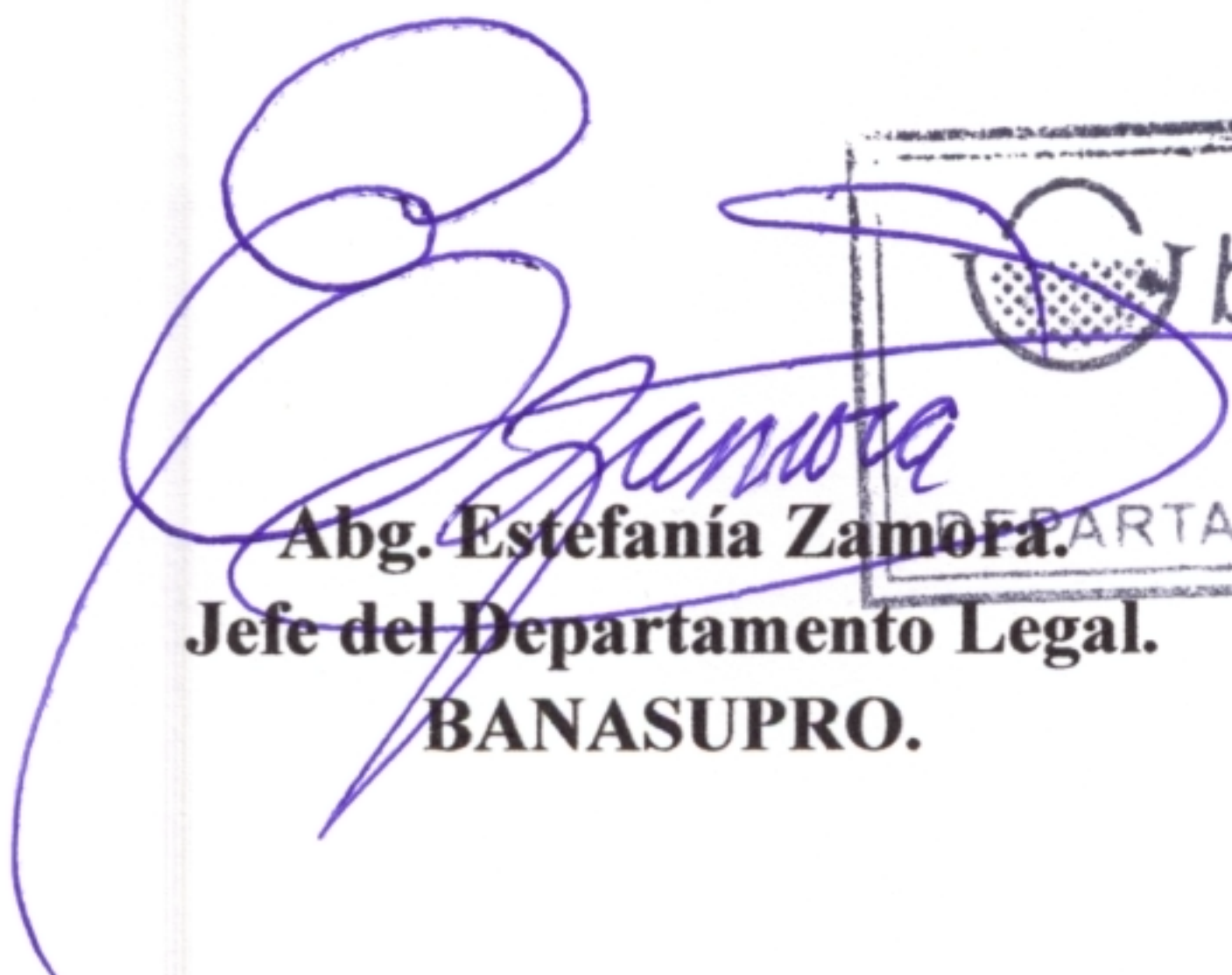
NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa M.D.C
18 de octubre del 2024.

En cumplimiento a la solicitud de **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** mediante la cual se gira instrucciones de cargar y actualizar mensualmente en el Portal de Transparencia, las resoluciones emitidas por la institución. El Departamento Legal de la Institución informa y aclara: Durante el curso del mes de octubre del presente año no se emitió ninguna resolución, aclarando que las resoluciones de esta institución son emitidas por el Consejo Directivo mediante Gerencia General. El Departamento de Legal solo emite opiniones y dictámenes fundamentados en derecho con carácter no vinculante.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Atentamente


Abg. Estefanía Zamora.
Jefe del Departamento Legal.
BANASUPRO.

